



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. Nº 2003 207-1 /**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria en Nota DMV.129-2003 de fecha 15 de abril de 2003; el Acta de la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad de fecha 31 de marzo de 2003; lo informado por la Dirección de Personal en Nota 2003-122 de fecha 6 de junio de 2003; la aprobación del Sr. Rector de acuerdo a Providencia de Vicerrectoría de fecha 27 de junio de 2003; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Desígnase, a contar del 01 de abril de 2003, en calidad de Indefinido y en forma directa, al Sr. **LISANDRO MUÑOZ ALONSO**, en el cargo de Profesor Asistente D.H. 12 horas semanales en la Facultad de Medicina Veterinaria (Departamento de Ciencias Clínicas), y asígnasele el grado A-09 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de Julio de 2003.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2003-082